

9 de septiembre de 2024

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES DEL POSGRADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS Y DE LA INFORMACIÓN

ANTECEDENTES

El Consejo Divisional, en la sesión 667 celebrada el día 22 de mayo de 2024, integró una comisión encargada de modificar los Lineamientos Particulares del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez
Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Jorge Garza Olguín
Jefe del Departamento de Química.

Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza
Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Martin Celli
Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Sr. Luis Eduardo Herrera Torres
Representante del alumnado de las licenciaturas en Física, Química y C. Atmosféricas.

Srta. Mariana Arriaga López
Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Como asesor de la Comisión se designó al:

Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo
Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

Lic. Samuel Sánchez Ramírez
Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad Iztapalapa.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

La Comisión se reunió en cuatro ocasiones: 5, 19 y 26 de agosto, y 9 de septiembre de 2024.

La Comisión contó para su análisis con lo siguiente:

- Lineamientos Particulares del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.
- Propuesta de modificación a los Lineamientos Particulares del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.
- Observaciones realizadas, a la versión preliminar de los Lineamientos, por personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.
- Plan de estudios del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

CONSIDERANDO

- I. Que de acuerdo con la fracción VI del artículo 46 del Reglamento Orgánico, compete al Consejo Divisional emitir lineamientos particulares para el desarrollo y funcionamiento de la División.
- II. Que el Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información requiere un instrumento actualizado a sus necesidades.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la comisión emite, el siguiente:

DICTAMEN

UNICO. La comisión recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería aprobar la propuesta de modificación de los Lineamientos Particulares del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica	No estuvo presente
Dr. Jorge Garza Olguín Jefe del Departamento de Química	A favor
Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica	A favor
Dr. Martin Celli Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas	A favor
Sr. Luis Eduardo Herrera Torres Representante del alumnado de las licenciaturas en Física, Química y C. Atmosféricas	A favor
Srta. Mariana Arriaga López Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica	A favor

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Coordinador de la Comisión